



172

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **25** días del mes de **octubre** de dos mil diecisiete, siendo a horas **08:30** a.m., estando reunidos en la sala del Rectorado los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 08-2017-UTEA, del 28 de setiembre de 2017:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 2017, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por mayoría, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. INFORMES:

- a) El Dr. Ramiro Trujillo, informó sobre la contratación de constructores para la obra Aulas Inteligentes con la finalidad de avanzar y concluir con la construcción a diciembre 2017. También dio cuenta de su viaje a la ciudad de Lima para hacer la entrega de los documentos a SUNEDU sobre el licenciamiento institucional, por lo que solicitó su autorización de viaje. Asimismo, informó sobre el caso de Curahuasi que se ha abordado el problema con las autoridades académicas de la UTEA, y para tal efecto se ha realizado la convocatoria a la Asamblea Universitaria.
- b) La Dra. Cecilia Huamán, informó sobre la autorización oficial de ALICIA por parte de CONCYTEC.

IV. PEDIDOS:

- 1) Vicerrectora de Investigación, Dra. Cecilia Huamán, pide apoyo económico para expositora que sufrió accidente. Los consejeros manifestaron que debe seguir el procedimiento para su atención, a través del Bienestar Universitario.
- 2) La Dra. Cecilia Huamán, solicita autorización de viaje para atender a la invitación de CONCYTEC. Los consejeros manifestaron que se realice un previo trámite para su correspondiente acuerdo.
- 3) Dr. Ramiro Trujillo, pide autorización para aprobación el presupuesto para la exposición de funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cusco.

- 4) Rector solicitó autorización de viaje a la ciudad de Lima a partir de la fecha por tres días para hacer la entrega de los documentos a la SUNEDU.

V. LECTURA DE AGENDA

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Solicita ratificación de las resoluciones rectorales N° 385, 386, 384 y 378.
2. Solicita autorización para viaje a reunión de coordinadores de CRISCOS en Asunción Paraguay los días 08 y 09 de noviembre del 2017.
3. Solicita apoyo económico para ponencia en Bucaramanga – Colombia para la Dra. Carolina Soto Carrión.
4. Solicita autorización de contrato para docente de computación – CECINFO.
5. Solicita aprobación de duplicados de diplomas de Títulos Profesionales y Diploma de Bachiller (02).
6. Solicita ampliación de 03 hectáreas de palto en el CIP Santo Tomás.
7. Documentación sobre departamentos académicos.
8. Solicita ratificación de Resolución N° 017-2017-UTEA-DEPG, que formula el cronograma de actividades de diplomado de especialización.

VI. ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de la Agenda, en el siguiente orden:

1. Solicita ratificación de las resoluciones rectorales N° 385, 386, 384 y 378.

Resolución Rectoral N° 386-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017, que aprueba el Proyecto de Ensayo de Materiales y el presupuesto de S/. 50,000.00, para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Filial Andahuaylas.

Resolución Rectoral N° 385-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017, que aprueba el Proyecto de implementación del Laboratorio Físico-Químico y el presupuesto de S/. 62,818.00 para la Escuela Profesional de la Filial Cusco.

Resolución Rectoral N° 384-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017, que aprueba el Proyecto de Laboratorio de Ensayo de Materiales y presupuesto de S/. 49,960.00 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Filial Cusco.

Resolución Rectoral N° 378-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017, que autoriza la compra de insumos para la Clínica Dental por el monto de S/. 112,964.50.

ACUERDO.- Ratificar las resoluciones rectorales: 386-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017, 385-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017, 384-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017, y 378-2017-UTEA-R., del 19 de octubre de 2017.

2. Solicita autorización para viaje a reunión de coordinadores de CRISCOS en Asunción Paraguay los días 08 y 09 de noviembre del 2017.

Oficio N° 278-A-2017-UTEA-OPDU-Ab., del 12 de octubre de 2017, de la Jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario que emite opinión presupuestal, en mérito al Acuerdo N° 151-2017-CU, del 11 de octubre de 2017.

Oficio N° 204-2017-OCTRI-UTEA-Ab., del Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, CPC. Eusebio Marcos Mamani Cárdenas, que solicita autorización de viaje a reunión de coordinadores de CRISCOS, llevarse a cabo en la Universidad Autónoma de Asunción de Paraguay.

Carta s/n del Coordinador General de PME-CRISCOS, que invita al CPC. Eusebio Marcos Mamani Cárdenas, a participar en la reunión como institución observadora, lo que permitirá que conozcan cómo opera el PME y la red universitaria CRISCOS.

Oficio N° 292-2017-UTEA-DIGA, del 10 de octubre de 2017, del Director General de Administración, Mag. Francisco Gutierrez Gutierrez, que opina con respecto al viaje en comisión de servicios a Paraguay, del CPC. Eusebio Marcos Mamani Cárdenas.

Luego de amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente Acuerdo:

ACUERDO.- Autorizar el viaje del CPC. Eusebio Marcos Mamani Cárdenas, Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a la ciudad de Asunción, de la República de Paraguay; y aprobar el presupuesto de viaje por el monto de S/. 5,895.36, a fin de que participe, en representación de la UTEA, en la reunión como institución observadora, a fin de que conozca cómo opera el PME y la red universitaria CRISCOS.

3. Solicita apoyo económico para ponencia en Bucaramanga – Colombia para la Dra. Carolina Soto Carrión.

Oficio N° 205-2017-OCTRI-UTEA-Ab., del 03 de octubre de 2017, del Director de OCTRI que emite opinión económico para ponencia en el extranjero.

El Mag. Braulio Pérez, opinó que se debe otorgar el apoyo económico la suma de S/. 1,500. Soles.

Por su parte la Dra. Cecilia Huamán, manifestó que el trabajo de investigación no ha sido desarrollado en la Universidad.

El Asesor Legal de la UTEA manifestó que se debe conceder el apoyo por un monto de 50% de la suma de S/. 3,265.75 soles, previo informe de las labores cumplidas por la beneficiaria; y opinó que los viajes deben ser reglamentados.

Habiendo examinado los actuados y el tiempo transcurrido, los consejeros luego de un amplio debate arribaron al siguiente:

ACUERDO.- Encargar a Secretaría General a fin de que averigüe si la Dra. Carolina Soto viajó o no, y evacue el informe pertinente, con la constancia de su participación.

4. Solicita autorización de contrato para docente de computación – CECINFO.

Oficio N° 419-2017-UTEA-DIGA-SD.RH., del 28 de setiembre de 2017, de la CPCC. Jusmarly Rivero Olazabal, que solicita autorización de contrata de la CPC. Olga Quispe García, como docente de computación de la sede central.

Los consejeros consideraron que es de carácter prioritario la contratación de docentes para el curso de computación de la sede central con la finalidad de atender la demanda de estudiantes de dicho concurso.

ACUERDO.- Autorizar la contratación de la CPC. Olga Quispe García, como docente del curso de Computación de la sede central de la UTEA.

5. Solicita aprobación de duplicados de diplomas de Títulos Profesionales y Diploma de Bachiller (03).

Informe N° 347-2017-UTEA-SG.-Gy T., de la Lic. Julia Farfán Tanaka., que informa para otorgar el duplicado de diploma de Título Profesional de Cirujano Dentista del egresado Roosbell Ivan Rios Martinez.

Informe N° 346-2017-UTEA-SG.-Gy T., de la Lic. Julia Farfán Tanaka., que informa para otorgar el duplicado de diploma de Título Profesional de Contadora Pública, de Zoila Susana Carrillo Castillo.



ACUERDO.- *Otorgar los duplicados de diploma de Título Profesional de Cirujano Dentista del egresado Roosbell Ivan Rios Martinez, y diploma de Título Profesional de Contadora Pública, de Zoila Susana Carrillo Castillo.*

6. Solicita ampliación de 03 hectáreas de palto en el CIP Santo Tomás. Oficio N° 278-2017-UTEA-OPDU-Ab., del 09 de octubre de 2017, de la Oficina de Planificación, que opina sobre el proyecto de Ampliación de instalación de tres hectáreas de palto en el CIP Santo Tomás.

Oficio N° 286-2017-UTEA-DIGA, del 04 de octubre de 2017, del Director General de Administración, que solicita aprobación del proyecto de ampliación de instalación
ACUERDO.- *Aprobar el Proyecto de "Ampliación de instalación de tres (03) hectáreas de palto en el CIP Santo Tomás", por el monto total de S/. 103,799.70, que será ejecutado por partidas previo requerimiento de los responsables.*

7. **Solicita ratificación de Resolución N° 017-2017-UTEA-DEPG, que formula el cronograma de actividades de diplomado de especialización.**

Oficio N° 0107-2017-UTEA-EPG., del 02 de octubre de 2017, del Director de Escuela de Posgrado, Mag. Bonifacio Robles Aguirre, que remite la Resolución N° 017-2017-UTEA-DEPG, comunicando reprogramación del diplomado de especialización "Formación y evaluación del riesgo de desastres originados por fenómenos naturales" por no haberse efectuado el desembolso económico a cargo de la Dirección General de Administración.

Luego de la sustentación a cargo del Director de la Escuela de Posgrado y el debate de los consejeros, por unanimidad se arribó al siguiente:

ACUERDO.- *Ratificar la Resolución N° 017-2017-UTEA-DEPG, que aprueba la reformulación del cronograma de actividades del diplomado de especialización "Formación y evaluación del riesgo de desastres originados por fenómenos naturales".*

8. **Documentación sobre departamentos académicos.**

Oficio N° 0137-2017-UTEA-FI, del 06 de octubre de 2017, del Mag. Braulio Pérez Campana, que solicita ratificación de Resolución Decanal N° 0852-2017-UTEA-FI.

Oficio N° 0149-2017-UTEA/VRA., del 27 de setiembre de 2017, del Vicerrector Académico que pone en conocimiento sobre la elección de Directores de Departamentos Académicos y de Directores de Unidades de Investigación.

Luego de un amplio debate los consejeros acordaron por unanimidad:

ACUERDO.- *Proponer ante la Asamblea Universitaria la creación de los Departamentos Académicos por cada una de las facultades:*

- 1) *Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería.*
- 2) *Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.*
- 3) *Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales.*

9. **Eleva nuevo Reglamento de la Escuela Posgrado y el Reglamento de funcionamiento para su aprobación.**

En este acto el Director de la Escuela de Posgrado, fundamentó sobre el proyecto del Reglamento de la Escuela de Posgrado, que contempla su estructura orgánica, el mismo que será reglamentado con uno de carácter académico.

ACUERDO.- *reservado para su acuerdo en la próxima sesión.*



Siendo a horas 1:20 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario al final de la misma.